

POLÍTICA EVALUACIÓN

Colegio Base International School

1. OBJETO
2. FILOSOFÍA DE EVALUACIÓN
3. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN
 - a. Sobre las evaluaciones formativa y sumativa
 - b. La evaluación como herramienta de mejora
 - c. Comunicación de resultados
4. ESTANDARIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN
5. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS
6. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN
7. REFERENCIAS

1. OBJETO

El presente documento describe cómo se articula la evaluación, tanto formativa como sumativa en el Colegio Base y de qué manera se comunican los resultados de dicha evaluación con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos.

El Programa del Diploma (en adelante PD) del Bachillerato Internacional (en adelante IB) en el Colegio Base se ofrecerá como alternativa al programa de Bachillerato español pero ambos de manera independiente por lo que todo lo descrito en este documento está referido a la evaluación del PD.

2. FILOSOFÍA DE EVALUACIÓN

Los profesores del Colegio Base, a través de sus prácticas docentes, orientarán a sus alumnos hacia el tipo de evaluación propuesto por el IB para el PD. Esto se pondrá en práctica a través de los planificadores de las asignaturas que entre otros aspectos contemplarán una descripción de los procesos de evaluación tanto formativa como sumativa que se concretarán en las actividades propuestas y exámenes finales de las mismas. Las actividades propuestas en las diversas asignaturas ofertadas estarán orientadas a desarrollar el Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y los enfoques de aprendizaje propuestos por el IB.

La Política de evaluación será pública y accesible en la página web del centro y se explicará en detalle a los alumnos del PD al principio del curso.

Los alumnos y sus familias deben conocer con antelación la manera en que serán evaluados en cada asignatura, lo que en la práctica supone que los profesores deberán informar sobre los criterios de evaluación generales de los distintos componentes de sus asignaturas. Debemos tener en cuenta que los alumnos tienen que cumplir los tres grandes objetivos: la evaluación interna, la evaluación externa y la monografía (en caso de que sea elegida la asignatura correspondiente). Del mismo

modo esta información será pública en cada uno de los cursos contenidos en la plataforma educativa y en la página web del colegio por medio de una Guía didáctica de las asignaturas.

La filosofía de la evaluación debe contribuir a desarrollar atributos del Perfil de la comunidad de aprendizaje del BI:

Indagadores	Las prácticas de evaluación incluirán metodologías que animen a los alumnos a aprender de manera autónoma y desarrollar la curiosidad en todas las facetas de su vida.
Informados e instruidos	La planificación de la evaluación desarrollará y pondrá en práctica la comprensión conceptual de los contenidos abordados en un amplio rango de disciplinas.
Pensadores	Tanto la evaluación formativa como sumativa planificadas contribuirán al desarrollo del pensamiento crítico y el análisis de problemas complejos.
Buenos comunicadores	En el camino hacia la evaluación los alumnos desarrollarán habilidades que le permitan expresarse con confianza y creatividad en diversas lenguas. Además se potenciará la atención en las opiniones y puntos de vista de otras personas o grupos.
Íntegros	Para que la evaluación sea justa debemos actuar con honestidad y cumplir con las normas establecidas para la evaluación sin tratar de beneficiarnos por medio de acciones ilícitas.
De mentalidad abierta	El análisis de casos tanto locales como globales servirá para contribuir a la valoración crítica de distintos sistemas de valores y tradiciones siempre desde el respeto a la diversidad.
Solidarios	Se comprometen personalmente a ayudar a los demás respetando la integridad académica y actúan con el propósito de influir en la vida de las personas y el medio ambiente.
Audaces	La evaluación debe suponer un desafío intelectual e incentivar el deseo de aprender tanto de forma individual como colectiva. Aprenderemos a abordar los cambios con creatividad y resiliencia.
Equilibrados	Se contribuirá al equilibrio físico, mental y emocional con una adecuada distribución de los componentes de la evaluación. De esta manera se evitará la acumulación de trabajo y se aprenderá a hacer una adecuada distribución del mismo.
Reflexivos	Mediante el análisis de los resultados de la evaluación comprenderemos cómo y por qué aprendemos lo que supondrá mejorar futuros aprendizajes y por tanto resultados.

3. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Con el fin de preparar adecuadamente a los alumnos para los componentes de la evaluación del PD (evaluación interna de las asignaturas, exámenes, Monografía, ensayo de TdC y CAS) los profesores planificarán sus asignaturas de acuerdo con los criterios de evaluación del PD indicados en cada una de las guías de las mismas.

Por el mismo motivo y para evitar la acumulación innecesaria de trabajos en las mismas fechas se elaborará un calendario para cada promoción de alumnos del PD en el que se indicarán y describirán todos los plazos a cumplir para elaborar las tareas de evaluación interna de cada asignatura así como todo lo relacionado con los componentes troncales de la evaluación y las fechas de exámenes. En este sentido, los alumnos tienen que ser muy rigurosos y responsables con las fechas de entrega de trabajos de cada materia y comprometerse a cumplir con los plazos establecidos desde inicio de curso. En el caso de incumplir algún plazo, se informará a su tutor/a y a su familia con el fin de acelerar la entrega de los trabajos atrasados así como incrementar las horas de estudio para finalizar dicho trabajo.

a. Sobre las evaluaciones formativa y sumativa

“La evaluación formativa es el proceso de obtener, analizar, interpretar y utilizar pruebas para mejorar el aprendizaje de los alumnos y ayudarles a desarrollar todo su potencial” (Organización del Bachillerato Internacional, 2010). La evaluación formativa abarca “todas las actividades realizadas por los profesores y/o sus alumnos que ofrecen información que puede usarse para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que participan” (Black y Wiliam, 1998: 7). Por lo tanto, la evaluación formativa es una herramienta o proceso que pueden usar los profesores para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Se trata de una evaluación para el aprendizaje y no simplemente una evaluación del aprendizaje. Podríamos considerar como evaluación formativa aspectos tales como: trabajos que se realizan a lo largo de las sesiones para garantizar la evolución y el aprendizaje del alumno, actividades que se realizan en clase que clarifiquen la comprensión de lo explicado en la sesión correspondiente, participación de los alumnos en la exposición de contenidos...

“La evaluación sumativa consiste en medir el desempeño de los alumnos con respecto a los criterios de evaluación del PD, a fin de determinar sus niveles de logro” (Organización del Bachillerato Internacional, 2010). En este apartado se incluyen los exámenes de contenidos, impartidos en una temporalidad concreta, como objetivo final para asegurarnos de que los objetivos de la asignatura se van cumpliendo. Esto se traduce en que todas las tareas que se propongan como evaluación formativa serán calificadas de acuerdo con dichos criterios que se irán introduciendo de manera progresiva y que se integrarán en mayor o menor medida en función de las características de los trabajos propuestos tanto en clase como para casa.

En relación con la evaluación sumativa el Colegio Base dividirá el curso en tres periodos o evaluaciones el primer curso y en dos el segundo curso. En el primer curso habrá una evaluación inicial cualitativa a finales de octubre que servirá de indicador adelantado para informar tanto a las familias como a los alumnos de su evolución y adaptación al PD. Las evaluaciones del primer año tendrán lugar en diciembre, marzo y junio con exámenes finales en los tres casos. En todos los exámenes finales se incluirán todos los contenidos tratados en las materias.

A lo largo de las evaluaciones podrán llevarse a cabo exámenes parciales cuya duración normalmente será la de un periodo lectivo mientras que los exámenes finales de diciembre y marzo tendrán una duración de hora y media para cada asignatura y se llevarán a cabo a lo largo de tres días durante los cuales no habrá clases.

Sin embargo, la evaluación final de junio se desarrollará a lo largo de dos semanas y reproducirá todas o casi todas las pruebas de los exámenes finales del PD tanto en duración como en formato además de desarrollarse siguiendo todas las normas que se deberán poner en práctica en dichos exámenes finales y que están descritas en la publicación del IB “La realización de los exámenes del Programa del Diploma del IB”. Este formato será igual tanto en relación a la organización del periodo de exámenes como al contenido de los mismos que estará basado en el tipo de exámenes propuesto por el IB para las distintas asignaturas en anteriores convocatorias. Además se realizarán en el mismo orden previsto para la siguiente convocatoria del PD. Los resultados servirán para dar una idea clara de la evolución del alumno de cara a los exámenes finales de mayo del curso siguiente. De todo ello se informará detalladamente y con antelación a la realización de exámenes a los alumnos y familias.

En el boletín final del primer curso, además del resultado final de cada materia (representado en porcentaje), habrá un comentario individual para cada alumno en cada una de las materias que cursa. Ese comentario tendrá una estructura tal que contemplará el desarrollo general de curso, los aspectos a mejorar y el trabajo a realizar durante las vacaciones de verano en caso de que sea necesario. Hay que tener en cuenta que en algunas asignaturas ya se habrá iniciado el trabajo sobre la evaluación interna que, junto con la Monografía y Creatividad, Actividad y Servicio, se recomienda continuar desarrollando a lo largo del mencionado periodo vacacional.

En el segundo año habrá dos evaluaciones que tendrán lugar en diciembre (con el mismo formato que las de diciembre y marzo del curso anterior) y marzo/abril. Esta última se volverá a desarrollar durante dos semanas como en el caso de los exámenes finales de junio del curso anterior y en este caso se reproducirán todas las pruebas correspondientes a todas las asignaturas escogidas por el/la alumno/a. Todos los exámenes estarán basados en algún examen de alguna convocatoria anterior del PD.

De los resultados de estas pruebas junto con los de las evaluaciones internas de cada asignatura se obtendrá la nota predictiva de la misma que se calculará aplicando los porcentajes indicados por el IB para cada componente de evaluación. Esta información se comunicará a las familias por medio de un boletín sin carácter vinculante ya que los exámenes son evaluados externamente y las evaluaciones internas, aunque calificadas por el profesor correspondiente, son moderadas externamente también.

Todas las asignaturas contarán con una guía que estará a disposición de los alumnos y las familias de cuya existencia serán informados los alumnos al principio del curso. En ellas se describirán los contenidos y objetivos de la asignatura así como los criterios de evaluación especificando los porcentajes generales asignados a las tareas y a los exámenes. Los porcentajes específicos para cada componente de la evaluación se indicarán en la plataforma educativa del centro teniendo en cuenta que estos pueden variar según la marcha de la misma.

b. La evaluación como herramienta de mejora

Todas las actividades propuestas serán descritas en la plataforma educativa del centro e incluirán los criterios de evaluación que, tal y como se ha descrito anteriormente, se irán introduciendo progresivamente en las diferentes asignaturas según se indica en sus respectivas guías. Las calificaciones de las actividades se comunicarán a través de la mencionada plataforma así como la retroalimentación adecuada para apoyar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Esta retroalimentación es un pilar fundamental del aprendizaje ya que por medio de la misma los alumnos podrán comprender cuáles son sus fortalezas y debilidades. Se emplearán diversas estrategias para su puesta en práctica:

- Corrección de los exámenes en clase.
- Evaluación de las tareas propuestas por parte del profesor conforme a los criterios propuestos por el mismo que, tal y como se detalla anteriormente, deberán basarse en los propuestos en las guías de las asignaturas e integrarse progresivamente en las tareas propuestas. La elección del valor del criterio deberá ser descrita indicando los aspectos positivos y las áreas de mejora.
- Los profesores deberán reflejar en sus evaluaciones los niveles de logro identificados en el alumno y no en relación con el trabajo de otros alumnos.
- Ejemplos de tareas que alcancen los distintos niveles de logro tanto de miembros del grupo como desarrolladas por el profesor.
- Autoevaluación de los alumnos conforme a los criterios propuestos por el profesor.
- Evaluación por pares conforme a los criterios propuestos por el profesor.

c. Comunicación de resultados

La calificación final de cada evaluación se presentará en porcentaje en todas las asignaturas salvo en la evaluación final del segundo curso. Dicho porcentaje se obtendrá de aplicar valores a todo el trabajo realizado por el alumno a lo largo de la evaluación así como a los resultados de los exámenes parciales y finales. Este resultado debe reflejar de la manera más fiel posible el desempeño del alumno de acuerdo con los objetivos de las asignaturas. Sin embargo, el IB otorga calificaciones del 1 al 7, siendo 1 la calificación más baja y 7 la más alta. Para conocer cuál sería la calificación en formato IB (entre 1 y 7) se proporcionarán las bandas de calificación de la anterior convocatoria junto con los boletines de notas. Es necesario saber que esas bandas de calificación cambian según los resultados globales de cada convocatoria por lo que serán de carácter orientativo.

Además, todas las asignaturas incluirán ítems específicos que servirán para comprender mejor los motivos de los resultados obtenidos por el/la alumno/a.

Las componentes troncales se calificarán de la siguiente forma:

- Teoría del Conocimiento: letra de la A a la F y comentario individual.
- Monografía: comentario individual sobre el progreso.
- Creatividad, Actividad y Servicio: comentario individual sobre el progreso.

En el caso de la evaluación final del primer año el boletín incluirá comentarios específicos de cada profesor.

La notas finales del segundo año se comunicarán en el formato previsto por el IB, es decir, como:

- una nota de 1 a 7 para las asignaturas.
- una letra de la A a la F para Teoría del Conocimiento y Monografía.
- SI o NO en el caso de haber cubierto o no las expectativas de CAS.

Los resultados finales de cada evaluación se comunicarán por medio de un boletín de notas a través de la plataforma de gestión educativa Alexia.

4. ESTANDARIZACIÓN INTERNA

Mediante el proceso de estandarización de la evaluación se persigue asegurar que:

- Todos los profesores evalúan de manera homogénea y toman decisiones correctas al corregir tareas relacionadas con la evaluación sumativa.
- Todos los profesores toman las mismas decisiones ante las mismas evidencias y aplican los criterios de evaluación con el mismo punto de vista de acuerdo con los criterios de evaluación de cada asignatura..
- Todos los estudiantes son evaluados con igualdad y de manera justa.

El proceso de estandarización implica que los profesores deben revisar periódicamente el proceso de evaluación y los resultados obtenidos en todos los componentes del PD. Para ello se evaluarán exámenes, monografías y trabajos de evaluación interna de las asignaturas correspondientes aplicando los criterios de evaluación y los esquemas de calificación descritos por el IB para cada uno de los componentes de la evaluación en las respectivas guías de las asignaturas, Monografía, Teoría del Conocimiento y Creatividad, Acción y Servicio.

Este análisis permitirá alcanzar resultados más coherentes con los que se obtendrán por parte del alumnado cuando realicen los exámenes de mayo del segundo año y presenten el resto de los componentes de la evaluación conforme al calendario propuesto por el centro.

5. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS

La presente política está claramente relacionada con la Política de integridad académica en la medida en que los resultados en sus tareas y exámenes van a estar condicionados por ésta. Las tareas propuestas, que deberán orientar a los alumnos hacia todos los componentes de la evaluación del PD tal y como se ha descrito con anterioridad, deberán contemplar en sus criterios de evaluación el cumplimiento de los aspectos descritos en la Política de integridad académica.

La relación con la Política lingüística se encuentra en el hecho de que todos los profesores son profesores de lengua por lo que todos ellos deberán evaluar el correcto uso de la misma en todos los componentes de la evaluación de sus asignaturas.

Resulta lógico pensar que la variedad de formas de evaluación puestas en práctica por los profesores como resultado de la planificación de sus clases dará lugar a unos resultados más justos y objetivos en la evaluación del alumnado. Esto resulta particularmente importante en el caso de alumnos/as con necesidades especiales de acceso a la evaluación cuyo tratamiento específico está descrito en la correspondiente política.

6. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

La política de evaluación debe ser un documento vivo que se revisará con carácter bianual y se pedirá a toda la comunidad educativa que aporte ideas para su mejora. De esta forma, unido a otras medidas de comunicación y formación descritas a lo largo del documento, se ampliará el alcance de su conocimiento y comprensión.

7. REFERENCIAS

- Organización del Bachillerato Internacional (2015), El Programa del Diploma: de los principios a la práctica.
- Organización del Bachillerato Internacional (2010), Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el PD.
- Organización del Bachillerato Internacional (2005, actualizada en 2010), Principios y prácticas del sistema de evaluación del Programa del Diploma.